

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosOficina y Administración  
Calle Colón, 111 - num 82ADMINISTRADOR  
José M. Monroy.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

## SUSCRIPCION

Unmes	\$ 1.00
Seis mes adelantados	5.00
Un año	10.00
Nombre suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y sollicitadas hasta  
as 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo interés público se publicará gratis.Nuestro corresponsal en Paris para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. Loure-  
te director de la Sociedad Mutua de Tu-  
bilidad, n.º 61, Rue Gaumard.La Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudiantil  
que las clases literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, don Juan M. Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Marzo 14 de 1897.

## PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista  
del Decreto del Superior Gobierno de  
fecha 3 del corriente, ha ordenado a sus  
corresponsales de la campaña del Departamento,  
tomar nota de todo aquello que  
importe una violación a nuestras leyes,  
a fin de que comprendidas, puedan darse  
a la publicidad pasado el período de silen-  
cioso forzoso que se impone a la prensa  
en dicha disposición.Hasta entonces, pues, quedamos en la  
cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

## CRUZ ROJA DE MINAS

## A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace pre-  
sente que, siendo el objeto de la  
Asociación la asistencia a los her-  
idos, al demandar el óbolo de ca-  
ridad a las familias, previene a  
las que estén dispuestas a prestar  
su concurso a ésta Asociación que  
es preferible se haga en vandas,  
compresas, camas, ropa blanca etc.Se ha señalado el domicilio de  
los seis primeros firmantes para  
recibir los objetos que se donen.Dr. J. Pittamiglio Presidente,  
José De Luca Vice Presidente;  
Miguel Chape Tesorero; Horacio  
Albistur Pro Tesorero; Jacinto G.  
Castro Secretario; Honorio D. Ori-  
que Pro Secretario; Juan Russo  
Herrea, Pedro Rívero, Angel  
Ruiz del Val, Mariano Calvis,  
José M. J. Francisco I. Garmen-  
dia, José Quintas Roca, Buenaventura  
Ferrer Sans, Angel Sanchéz,  
Francisco E. Sívo, Pedro Espon-  
daburu, Agustín Estevarena, An-  
drés Guadalupe, Estevan Castro,  
Marcelino Olascoaga, José A. Mat-  
tos, Miguel Navarra.

## Historia del país del oro

Era de territorio no muy exten-

so, pero rico y feraz cual pocos de  
la tierra.Su flora, constitúa una botánica  
entera, su climatología, escencia en  
bondades a la de los demás países  
conocidos, y sus hijos reunían a  
la vivacidad natural, la inteli-  
gencia preclaras y el civismo que a-  
cordaba la civilización, y el progre-  
so.El *vellocino de oro* de país tan  
mentado, era el poder, al cual as-  
piraban unos y otros, cantando  
cual sirenas, libertades al pueblo,  
y ofreciendo instituciones sabias  
y liberales.Para este proyecto, contábase  
con esa serie de publicaciones, que  
entre sus líneas blancas y sus lí-  
neas negras, elevaban las unas, a  
potrosaban las otras, y el pueblo  
honesto y trabajador profetizaba  
mares sin cuento a esa tarea de tri-  
ra y afioja.Y, un buen día, el *pais del oro*  
se vió convertido en el *pais del plomo*. Tormenta recia arrasó sus ciu-  
dades y sus villas; sus campos,  
y eron tambien barridos por el hu-  
racán intenso de las masas popula-  
res, y el *vellocino*, tan deseado  
tan apetecido, se convirtió en difi-  
cil prenda de alcanzar, en insegu-  
ro logro de designios inicuos y  
en absurdo propósito de cuestio-  
nes irrealizables.Y entonces, el *pais del oro*, vió  
sus capitales, ciudades y villas, re-  
duidas a la calidad de *cillorrios*,  
sus campos, que cruzaban antes  
las *caravanas de camellos*, desier-  
tos, y sus caminos transitados an-  
tes por los ciudadanos, que en ar-  
monia ondulante, concurren a las  
diversiones públicas, cruzados por  
talangas guerreras, que dejaban en  
pos de si, lágrimas y due-  
jo.Lágrimas, duelos y consternación,  
que decidieron a los países vecinos, al *del oro de nuestro cuen-  
to* a tomar intervención en la lu-  
cha, cumpliéndose así la profecía  
de un periodista diplomático que  
en el año 18..., pronosticaba para  
el futuro el destino del *pais del o-  
ro*.La Grecia, en la isla de Creta,  
arroja sus legiones y sus escua-  
dras para contener a los bárba-  
ros que la destrozan, el *pais del  
oro*, no puede por menos de tener  
una segunda Atenas, que si no a-  
arroja escuadras ni ejércitos para  
volver a la paz, a los que vivan en  
la guerra, sino cumple la profecía  
del insignio periodista—diplomáti-  
co citado, en cambio, intervendrá  
amistosamente, para que el *vello-  
cino de oro*, sea dado al que lo  
descubra por los medios legales,  
contenidos en la Constitución del  
país del mismo nombre.

## LOS CONFLICTOS ESCOLARES

La Dirección Gral. de I. Pública,  
se encuentra desaventurada con el  
Sr. Inspector Nacional de Ramo;  
en Maldonado se ataca al Sr. Camacho  
por no saberemos que cosas,  
y la Sub-Comisión de I. Primaria  
de Cerrillos (Canciones) protesta  
también del nombramiento de Maestro  
para la Escuela Rural n.º 40  
de Barrancas Coloradas.Es decir que, los empleados es-  
cuela, se sienten contagiosos, y  
en vez de vivir en una paz, profi-  
cua por lo los sentidos, se lanzan  
a la guerra. Pero esta, es una gue-  
rra fácil de definir, teniendo en  
cuenta la Legislación, base primor-  
dial de la institución y sus progre-  
sos.Condensadas y limitadas en ella,  
las atribuciones de cada cual, no  
comprendemos, ni las contiendas  
de competencia, ni los abusos denunciados, cuando todo está de-  
marcado.Es cierto, que la autoridad de  
un Inspector Nacional, entre noso-  
tros y lo mismo la de un Inspector  
Departamental, no pueden ad-  
quirir su desarrollo vital a la ins-  
titución, ni poner en práctica ciertas  
decisiones por verse coharta-  
dos por las colectividades que dis-  
tinguimos con los nombres de Di-  
rección General y Comisión de I.  
Primaria.Es muy cierto, que algunas atri-  
buciones de los funcionarios ali-  
diados y las Corporaciones citadas,  
se entrecocan, y producen esos  
conflictos lamentables; pero, todos,  
quedan de seguro ventilados, con  
las leyes vigentes, que rigen a la  
instrucción pública del país.Con mas calma, y los estu-  
dios que podamos realizar, yo veremos  
sobre este punto.

Ego.

## CURIOSIDADES

—n—

Para ganar la voluntad del  
pueblo, decía Cervantes, has de  
hacer dos cosas: la una ser bien  
criado con lo los y la otra pro-  
curar la abundancia de los man-  
tenimientos por que nada fatiga  
más el corazón del pobre  
que el hambre y la miseria.—El Doctor don Nicolás A-  
vellaneda decía de los mal criados  
y maldecientes, que eran co-  
mo esos jabalíes que les habían  
crecido tanto los colmillos, que  
se lastimaban ellos mismos sin  
hacer daño a los demás.

—Dumas dijo, decía que el

pobre es un desconocido a quien  
nadie quiere recibir, porque ha  
llegado al mundo sin carta de re-  
comendación, pero Smiles sostiene  
que con frecuencia la po-  
breza par si a y así es el talento,  
lo que quiere decir que el po-  
bre es una esperanza.—El general Polavieja sostie-  
ne que España tiene la culpa  
de lo que pasa en Cuba y Filipi-  
nas porque esas razas inferio-  
res han nacido para servir y no  
para gozar de libertad y fueros  
que no merecen. El coronel Ba-  
doya sostiene iguales ideas y  
concluye su pensamiento con es-  
te axioma: «muertos no ha-  
blan». Los más lejos.—Ningún hombre por mu-  
chos malas condiciones que ten-  
ga dejado de tener alguna buena.  
Dios ha sido tan sabio en esto,  
que no ha hecho ningún hom-  
bre completamente bueno ni  
completamente malo. El pedante,  
perverso y fatuo no es envío-  
doso. No vé en los otros nada  
en que lo superen.—Hay siempre una virtud en  
un mar de vicios.—Los hombres muy afortuna-  
dos, aquello a quienes todo le  
sale bien, y la fortuna sin que e-  
llos la busquen se les viene a  
las manos, son muy persegui-  
dos de las víboras. ¿Cuál será  
la causa?—Muchos creen que los pa-  
lomares acarrean desgracias y  
sin embargo, les gusta comer  
piedras, estimulando a otros a  
que las cultiven y se hagan des-  
graciados con tal de satisfacer  
su apetito. Así es el egoísmo hu-  
mano. Por un pichón aunque  
mueran diez hombres.

## VARIEDADES

## LA TONTERIA

Según la frase popular, el  
número de los tontos es infi-  
nito.—Y no puede ser otra cosa.  
Porque, como las calabazas,  
los tontos son cosecha de todos  
los países.

—¿Dónde no hay un tonto?

—Para encontrar el origen de  
la tontería humana precisa re-  
montarse al primer hombre.—Nació con éste en el Paraíso,  
y viene perpetuándose en susdescendientes en grado progre-  
sivo.

Por eso abunda hoy tanto.

La tontería de Adán fué una  
tontería mayúscula, porque ton-  
to es el que posee el bien y no  
sabe conservarlo.Sin embargo muchos son los  
que lo pierden tantamente.No en vano hay tantas «ida-  
nes».Fisiológicamente se puede  
ser tonto de tres modos.De entendimiento, inconscien-  
te y por conveniencia.Los tontos de entendimiento  
son aquellos que rayan en la  
estupidez. Como no tienen con-  
ciencia de sus actos, son irres-  
ponsables de éstos ante la mo-  
ral y las leyes, que le absuelve  
de auténtico por idiotas.Estos son los que verdadera-  
mente deben calificarse de ton-  
tos, porque su tontería es incu-  
rable, nace con ellos y con ellos  
baja al sepulcro.Los tontos inconscientes son  
los que más abundan. Los ha-  
mo así porque, sin carecer de  
las potencias del alma sin ser  
cortos de inteligencia no tienen,  
sin embargo, conciencia de su  
tontería, que se revela general-  
mente en la maldita vanidad de  
querer superar a todo el mun-  
do. ¿Son ricos? Pretenden pa-  
sar por opulentos. ¿Son fili-  
strados? Su prurito es que se les  
tenga por sabios. Su deseo no  
quedara satisfecho como no se  
le crea de sangre azul.Con frecuencia oye uno diálo-  
gos como los que siguen:—Fulano es un hombre de  
talento.

—Es indudable.

—Habla con facilidad.

—Tiene condiciones de ora-  
dores.

—Escribe bien.

—Es un literato correcto.

—¡Lástima que sea tan tonto!

—¿Qué quiere usted! ¡Sus hu-  
mos no se le han subido a la  
cabeza!—Zutano tiene una bonita  
fortuna.—¡Ya lo creo! Algunos que  
pasan por ricos la quisieran.—Sin embargo, dice que es  
mas el ruido que las nueces.—Algo hay de eso: tiene el  
prurito de gustar, y, si Dios  
no lo remedia, pronto conclui-  
rá con ella.

—¡Qué lástima!

—¡Qué tontería, dirá usted!  
—¿Por qué?

—Porque se afana en aparentar más de lo que tiene.

—Mengano ha conseguido una posición elevada.

Se ha creado un nombre ilusorio en el mundo financiero.

—Goza de gran consideración por sus millones.

—Dicen que es un hombre perfecto.

—No obstante, parece que, como Aquiles, tiene su punto vulnerable.

—¡Qué me cuenta usted!

—Desde que, merced a su caudal se le han abierto los dorados salones de la corte, la vanidad se ha apoderado de él de tal modo que daría todo su riqueza a cambio de su título nobiliario.

—¡Qué tontería!

Los tontos por conveniencia abundan menos, y se comprende, porque para ser todo de esta clase se necesita tener una gran dosis de picardía.

Al pícaro lo retrata la musa callejera en la siguiente copla:

Todos me llaman el tonto,

el tonto de mi lugar;

todos comen trabajando,

yo como sin trabajar.

Mas lacónica la filosofía popular, lo pinta en la siguiente frase:

Dame pan y dime tonto

Una frase digna de estudio de la tontería inconsciente es la siguiente.

Porque el tonto es siempre tonto.

Pero tonto de capirote, que es la tontería más ridícula que hay.

Porque el tonto de esta especie es capaz de todo.

Hasta de salir a la calle con un cucurrucho a la cabeza como los que usan los disciplinantes en las procesiones de Semana Santa.

Por supuesto, si la moda lo exige.

Los tontos de capirote siguen mucho en el gran mundo.

Todos los agomosos lo son.

Parecidos al busto de la fábula, sus cabezas son hermosas pero sin seso.

Verdad es que no lo necesitan.

Porque toda su ciencia se encierra en saber llevar la corbata bien puesta.

Se asemejan a los artículos de ciertos escritores en una cosa: en que no tienen fondo.

Estos tontos son los bufones de las damas.

Como el personaje de la zurzuela, no abre uno de ellos la boca que no diga una necedad.

La bobería no es propiamente la fortuna, pero se le parece.

El bobo es un ser corto de entendimiento, mientras que el tonto carece absolutamente de él.

Como que, filológicamente considerado, bobo es sinónimo de necio.

La historia nos presenta ejemplo de necios célebres que por el absurdo derecho hereditario han reinado en algunos países, siendo una verdadera calamidad para sus pueblos; pero ninguno de ellos tan famoso como uno que anda a todas horas en oídos del pueblo:

El «bobo de Corin». Pero basta de bobadas. Y de tonterías.

Ahora, si el lector pregunta, con el autor de un famoso epígrafe:

Dígome V, y no mienta, Los tontos que cría Dios.

Le contestaré con el autor del concebido epígrafe:

Nacen al minuto ochenta y mueren al año dos: con saque usted la cuenta.

J. F. San Martín y Aguirre.

## SECCION NOTICIAS

Teniendo en cuenta la reunión verificada en el Departamento de la milicia nacional, apuntamos como una idea, que creemos tendrá la aprobación de todos, la siguiente.

Que las policías rurales, se hagan cargo de sus respectivas secciones, recomendándoles actividad suma en su servicio y a fin de que puedan garantizar a los individuos y lo mismo a la propiedad, como debe hacerse, apesar de la declaración de estado de sitio decretada, en un país constituido.

Para el servicio que soñáis, sabemos, que los vecinos de la campaña, están dispuestos a ceder voluntariamente, todos los auxilios necesarios, como ser alimentación caballos etc.

Sería, cosa, pues, una medida digna de aplauso.

De «El Departamento» del Durazno, fecha once del corriente tenemos las siguientes noticias:

—El domingo a la tarde dispuso el señor comandante general de fronteras al Sud la marcha de parte de la división del Durazno, poniéndose con su Estado Mayor a la cabeza de ella.

Su columna formaba un bizarro espectáculo e imponía por su número, que no bajaba de 1,500 hombres del arma de caballería y de infantería.

Nuestro Jefe Político el coronel Zúñiga Pereira acompañaba al general Arribio, dándole la despedida fuera del departamento.

La columna tomó camino a Maiciol.

La gente de infantería iba a órdenes del mayor Patino, cuyo inmediato es el teniente Máximo Silva.

La caballería iba por escuadrones seccionales, mandada por sus respectivos jefes. Iban el sargento mayor Isidoro Ocampo, mandando su escuadrón; seguían después los sargentos mayores Ceballos, Islas, Viana, Larrosa y Forti; los comandantes Sosa, Méndez, después el capitán Sánchez el idm. Piriz, id. Uriarte y el a. s. e. id. Muñiz, el capitán Díaz, y toda la oficialidad correspondiente a cada escuadrón.

En la calle Sarandí, frente a la casa del coronel Birriño, se hizo al la División y dió cabrillas y vasas al partido colorado, al gobierno, al ejército, al coronel Birriño y a la División del Durazno.

Podímos notar que en la gente reina la mayor animación y entusiasmo.

Deseamos a esos compañeros el mejor éxito y que les quepa la gloria de haber contribuido a la pacificación de la República de una manera eficaz, no discrepando jamás de los antecedentes del partido colorado.

—Ha quedado completamente a. césalo de autoridades del pueblo de Sarandí del Yi. Se nos dice que en él se hallan muchos de los ex-revolucionarios de Saravia, que fueron prisioneros y que dieron parabola de honor de no volver a tomar armas contra el gobierno, esperando la invasión de aquel caudillo para agregárselo.

La Dirección General de Instrucción Pública, por moción del doctor don Juan Gil, tomó en su última sesión una importante resolución, que se refiere directamente a las facultades de las Comisiones Departamentales de Instrucción Pública.

Por esa resolución quedan estas facultades para celebrar contratos de arrendamientos por casas destinadas a escuelas para alquilarlas con el mismo fin, ubicar y trasladar las escuelas y trasladar los maestros y ayudantes.

En la Jefatura Política y de Policía de Montevideo, se encuentran desde el miércoles último arrestados los capitanes Rafael López ex-ayudante del 4º de Caballería y Perichón y el sajento mayor Quinteros.

Se ignoran las causas de su prisión, que obedece a órdenes superiores.

Dice un colega bonaerense que en la provincia de La Rioja los maestros piden limosna para comer, porque no se les paga sus sueldos.

Según informes, las líneas telegráficas de la República se encuentran en las siguientes condiciones:

Platino-Brasileño: Mal entre San José y Florida y bien en el resto de la línea, hasta Santa Rosa del Cuareim.

Telegrafo Oriental: Mal en la estación Artigas, departamento de Corro-Largo.

Telegrafo Nacional: Bien.

Compañía Telefónica-Telégráfica del Río de la Plata: Bien.

Se insiste en los círculos oficiales en asegurarse que el actual señor por Soriano doctor don Julio Herrera y Obes, se le ha ofrecido el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno argentino.

«El Bien» acoge en sus columnas el rumor que circula de que el general Simón Martínez es candidato para ocupar el puesto de general en jefe del ejército.

Dice «El Tiempo» de la vecina orilla:

«Como lo anticipábamos ayer, la consecuencia de una entrevista que tuvo el Ministro uruguayo, doctor Fries, con el de Relaciones Exteriores, los miembros del gabinete se reunieron en acuerdo y resolvieron intimar a la junta revolucionaria uruguaya instalada en es-

ta capital, que se abstenga en lo sucesivo de toda manifestación y a toto público, lo mismo que de los trabajos que llevaba a cabo para favorecer a los revolucionarios. Para el caso que la junta desobedeciera o intentara burlar la orden del gobierno, se ha resuelto también internar sus miembros a una provincia andina.

Esta resolución le será comunicada a la junta por el jefe de policía.

Anteayer en las operaciones oficiales de la Bolsa, en Montevideo, se vendieron 1000 pesos en Certificados de Tesorería, correspondiente al mes de Octubre al 95 % y 1000 idm. del mes de Enero al 70 %.

Dentro de la ciudad de Minas falleció ayer de la fiebre tifoidea y sin asistencia médica, una joven de unos 26 años de edad, a la que se le dió decente sepultura, gracias al señor Comisario de Salubridad.

La Tisis se debe a un germen que crece en los pulmones y los destruye. Si destruimos la causa el germen desaparecerá el efecto la Tisis. Cuando falta la grasa indispensable en la economía animal comienza el peligro. La Emulsión de Scott provee grasa asimilable y tónico. De aquí que se considere a esta medicina como el mejor remedio para la Tisis.

Montevideo, Dbre, 3 de 1891. Sres. Scott y Bowe, Nueva York.

Muy Sres. mío: — Hace mucho tiempo que hago uso de la Emulsión de Scott tanto en casos de Tisis como en la debilidad nerviosa y debo confesar que ha obtenido los resultados más satisfactorios.

Dr. F. Colosimo.



## A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unión e Benevolencia», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social o al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Bellini.

Minas, Marzo 12 de 1891.

## Extraordinaria oportunidad DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía o sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se le forzará a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus generales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montauros

es una de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de mandar los boletos para hallar la llave, la cual, cuando se halla; está llena de polvo o porquería —transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda— tiene solamente que girar un botón nulo fijado a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y durarata.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver, en cualquier momento de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le pareciera en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e incomodidades al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se enviara a nuestra fábrica en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro.

A. Montar, planta de ley, marcas, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. . . . .

5.—

A. El mismo con doble tapa de plata (llanta) elegante y muy gravado. . . . .

5.—

B. Montar de oro marcado, fuerte cuerda, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, p. que sea cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó puntiagudo, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, una excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cuerda, del más acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artificial ó puntiagudo, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos . . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose a el mas elevado precio, si se remite a nuestras señas por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de su díjerto país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la más posible satisfacción a nuestros clientes, erigiendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON, E.C.

## JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA D'E LA LLANA, a fin de que los que posean cualquier título, se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los juicios que el caso dé a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 20 de Febrero de 1897

Francisco E. Silva

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber que en los autos sucesorios de Doña FEIMINA BAEZETA DE CA BULO es incidente sobre curatele, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de acta de f. 6 vta, se declara insarcip. a Jorge Casullo, nombrase curador para que dirija su persona y administre sus bienes a su padre, Don Dionisio Casullo y recibiese su aceptación jurada que se comete, y cumplase con un todo con lo que prescriben el art. 320 del C. Civil, PITTMAGLIO. Y de acuerdo con art. 320 del Código citado y a los efectos que haya lugar, se hace a la presente publicación.

Minas, Febrero 10 de 1897.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUSTINO FERNANDEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION  
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar des de la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.

Juan Doria.  
Juez de Paz.

Juzgado Llo. Departamental.  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.

Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO LUZARDO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 19 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario.

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina.

## ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

## AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este debería ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en pena establecida en el Artículo 11 de Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, es de P. de Perros, queda fijado el mismo año.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que surtirán, egrégio y lo habilitante de este Departamento por su protección y confianza que lo han designado en su BOTICA, Juntura de Mora n.º 209, el punto de partida para participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la traslado a la casa de su propiedad altitud en la misma plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confidencia del señor Carbonal, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Cuimes.

En esta nueva casa se introducen todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder儿en debidamente los precios de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, agujas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de farmacéuticas más acreditadas, sanguíneos, hidrofugantes, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros sifónicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, briaguetas de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en su casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de consulta a cualquier hora de la noche.

Francisco I. GARNENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## COLEGIO URUGUAYO

## Enseñanza Elemental y Superior

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el dia 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuartos pupilos.

La Dirección.

## TALLER DE ARMERIA

## DE

JOSÉ MANFREDI LUENGO

Calle Marmarajá, n.º 188—

En este acreditado taller se componen armas y máquinas de coser de todas clases y sistemas a precios más bajos y trabajos garantizados.

## NUEVA SASTRERIA

## «LA VENCEDORA»

## DE

JOSE A. MANFREDI

## —MINAS—

En esta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.º 180, Esq. OLIMA

## Al público

## SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA

## de

ANTONIO ZICARI

Calle 33 n.º 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un gran rebajo de precios y en ésta con un surtido de trajes elegantes

PRONTITUD Y ESMERO

## Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», puesto últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas más figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIZIDO SILVIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGIRUBRO

## Oficina del Registro de Estado

## CIVIL

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 13 del mes de Marzo del año 1897, a las 9 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON LUIS ANTONIO PIGOLA, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacido en Cremona (Italia), de 22 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor hijo de don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor, y de dona Rosa Dognini, viuda; y DONA JUANA MONTEVERDE, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Cremona (Italia), de 19 años de edad, domiciliada en la calle Olimar s/n, de profesión ocupación de su sexo, hija de don Angel Monteverde, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Olimar s/n, de profesión jardero, y de dona Blanca Malfassi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Olimar s/n, de profesión ocupación de su sexo.

En fin de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial del Estado Civil.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con don Antonio Fusco.

## ATENCION—PÚBLICO—ATENCIÓN

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de venas, sanguíneas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia, surtido completo en perfumerías finas. Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer se frir al paciente. Domicilio Peluquería Artística Uruguaya calle 18 de Julio n.º 100 frente a la Sastrería de la señora viuda de Camara y Chia.—Minas.—Se toman abonados con dorso a limpieza de dientes.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cualquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flebotomía

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de P.ris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

«Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que prepara Uda. de aceite ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que es muy satisfactorio de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consumo, &c. &c.»

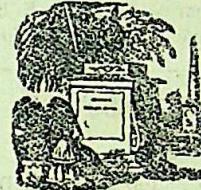
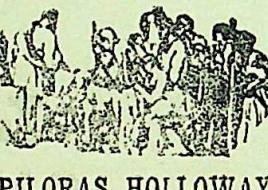
El aceite de ligado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales miedos del orbe entero recetan la

## Emulsion de Scott

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación o Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúyan las imitaciones. Dó vente en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



## PILOAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contagios y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dorosa que es curable.

Antes de comprar, examínese con mucha caricia el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garayenda

plaza Libertad.

Cajonería funebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un exquisido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. El ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas a sombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente modestos; la casa se encarga la envío con todos los trámites necesarios.

PELUQUERIA ARTISTICA  
URUGUAYA DE  
JUAN V. ACARO

Frontón la Sastrería de la Viuda de Camara

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguíneas, venas y todo lo que corresponde a lebotomía.

Se atiende a domicilio y a cuáquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Mirón.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad—esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla  
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR. D. José Poggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Oivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Lopoldo Gonzalez

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice—id. Honorio Orique  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Renta  
Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Maipú  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario " Adolfo M. Vidal

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
neta 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Temente cura Pbro. D. A. Corea  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Horacio Orique  
Comisario " Eduardo Oriego

Sucursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente don Francisco Pérez  
Vila  
Cajero—don Alberto Quintino

Sociedad Minuana de So-  
corros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Suárez  
Secretario—D. Horacio Albiur  
Médicos—Dr. Juan Riso Herr-  
era y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZÁLEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETAS—Fúnebres y de visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE, QUINA** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, es este fortificante por excelencia. De un gusto supremo y sabor agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calenturas y Convalecencias; contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegura el deseo de comer, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo, fortalecer las entrañas y las membranas provocadas por los caloros, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTO BAVAGNEA  
Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Pregón.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Boltzental.  
AYUDANTE—Constante Houssay

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.  
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul—don Domingo Benítez.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Días años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las clínicas más prestigiosas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, constituye un reparador más energético que se conocen. Es un Tónico, la Clorofila, las Ministraciones dolorosas, el Apatamiento, la Alteración de la Sangre, el Resfriado, las Afecciones estomacales, las digestivas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas y el humor a sangre, empolviada y descolorida: el Vigo, Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero.

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON**  
en BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones labratorias, Aodias, Vómitos, Erosiones, y Cólicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Editorial sujeta a firma de J. FAYARD.  
DISTRIBUIDOR D. DE THIAN, Farmacéutico en PARÍS.

**SAFFARONI Y PIANA**  
ALMACÉN Y FARMACÉUTICA  
Sortido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías  
VI a 25 CALLE 25 DE MAYO MINAS

Oficina Departamental  
DE MARCAS Y SEÑALES  
Ag. nro. Don Leonardo del Puerto—Calle O mar, frente al hotel de José Latorre.

**DOLORES DE ESTÓMAGO**  
DIGESTIONES DIFÍCILES  
DISPERSA VÓMITOS Y ARREAS  
CURACIÓN RÁPIDA

**ELIXIR GREZ**  
Chlorhydri-Pepsique  
Los Productos de Pepsique  
TOMI-DIGESTIVE  
Employez en rectas doses le brevet de la digesta (pepsique), les murs d'estomac (tomico), les sucreries, desodorantes, desodorantes, desodorantes, et plus de tout ce qui peut être utile.  
Pour les malades de l'estomac et des intestins, pour les personnes qui souffrent de la digesta, pour les personnes qui souffrent de la digesta, et pour les personnes qui souffrent de la digesta.

Prix: 6fr. 50 le flacon  
DISTRIBUIDOR D. COLLIN & C. PARIS  
Collin, Jules, les nro. 68, Rue de Madrid.

Círculo Católico de Obreros  
Presidente: Inocencio Rígido.  
Secretario: Juan Zeballos y Magaña.  
Médico: Dr. Juan Riso Herrera.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.  
Calle 33, nro. 82—  
Estudio del Dr. Estevarena—MINAS

40 Médicos de los HOSPITALES de PARÍS han comprado LA PODEROSA eficacia de los FÁCTORIALES de NAFÉ  
Pasta y Jarabe de NAFÉ de DELANGRENNE PARÍS  
53, Rue Vivienne  
Venda en todas las FARMACIAS.

CONTRA: Resfriados, Indigesta, Bronquitis, Cough, Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

INSTITUTO HIERRO BRIE  
MINAS  
FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURDELO  
Calle Maldonado nro. 11